LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes. Potrerito. Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: lisandroroao@hotmail.com

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901.790.003-9

INFORME Nº 007 - ACTIVIDADES DEL CONTRATO

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: **LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS**

NIT: **901.790.003-9**

Secretaría: Hacienda

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la septima cuota (No 07) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-0019 de 2026, correspondiente al período **Julio 1 a Julio 31 de 2026**.

Objeto del Contrato: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN FINANCIERA PARA APOYAR LA GESTIÓN FISCAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DURANTE LA VIGENCIA 2026".*

ACTIVIDADES

Actividad 1- Acompañar el cumplimiento del marco normativo vigente en materia del proceso de ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia 2026.

Durante el período del presente informe, apoyé a la secretaría de hacienda municipal en lo referente al cumplimiento del marco normativo en materia del proceso de ejecución del presupuesto de ingresos de la vigencia 2026, relativo a:

-Remití correo electrónico de fecha 3 de julio de 2026 con los aportes y ajustes finales a la sustentación ante en Concejo municipal del proyecto de acuerdo de traslados presupuestales de $3.000 millones del sector de infraestructura que los tenía asignado a compra de maquinaria amarilla al sector de salud (Fondo Local de Salud) para la compra de aisladores sísmicos para la modernización del Hospital Piloto de Jamundí, todo ello en cumplimiento del marco normativo vigente y del desarrollo jurisprudencial (Sentencia C036 de 2023 de la Corte Constitucional).

Anexos:

Remisión de correo electrónico de fecha 3 de julio de 2026 con los aportes y ajustes finales a la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo y exposición de motivos *"Por medio del cual se realizan unos movimientos presupuestales para el proyecto de inversión de la ampliación de la capacidad instalada del hospital piloto de Jamundí"*

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito. Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: lisandroroao@hotmail.com

Actividad 2- Apoyar el diagnóstico fiscal y financiero de la Hacienda pública, generando alertas tempranas para la toma oportuna de decisiones.

Durante el período del presente informe, apoyé a la secretaría de hacienda respecto de:

-Apoyé en reunión presencial realizada el 22 de julio de 2026 con funcionarios de la secretaria de hacienda, presupuesto, tesorería, fiscalización, cobro coactivo, secretaría de infraestructura, secretaría de educación en donde se realizó el comité financiero del mes de julio.

-Orienté en el comité financiero de julio 22 de 2026 sobre las alertas en materia del cumplimiento de las metas de recaudo de las rentas propias, en especial la del IPU y de ICA programadas para la vigencia 2026, tomando como referentes las ejecuciones presupuestales de ingresos con corte a junio 30 de 2026.

-Reiteré en la evaluación a la gestión del cobro coactivo a junio 30, la recomendación de impulsar los embargos de cuentas bancarias de los deudores morosos para que los descuentos de intereses del papayazo puedan ser aprovechados por dichos deudores y finalmente se incremente el ingreso de las principales rentas.

-Recomendé que debido a la situación de recaudo a junio 30 era necesario extender los embargos de las cuentas bancarias a los deudores de las vigencias 2025 y 2026, que permita realmente impactar favorablemente los recaudos efectivos de las rentas propias.

Anexos:

Listado de asistencia a reunión presencial de comité financiero realizada el 22 de julio de 2026 con funcionarios de la secretaria de hacienda, presupuesto, tesorería, fiscalización, cobro coactivo, secretaría de infraestructura, secretaría de educación.

Registro fotográfico de asistencia a reunión presencial de comité financiero realizada el 22 de julio de 2026 con funcionarios de la secretaria de hacienda, presupuesto, tesorería, fiscalización, cobro coactivo, secretaría de infraestructura, secretaría de educación.

Actividad 3- Acompañar el establecimiento de los procesos de Pre cierre fiscal durante la vigencia 2026, que permita detectar alertas tempranas en la ejecución de los recursos disponibles, logrando la articulación entre los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería y generando los insumos para el cierre fiscal de la vigencia.

Durante el período del presente informe, apoyé a la secretaría de hacienda respecto de:

-Apoyé en reunión presencial realizada el 22 de julio de 2026 con funcionarios de hacienda, presupuesto y tesorería el análisis del pre cierre con corte al 30 de junio de 2026, en donde un déficit fiscal temporal de $74.350 millones en razón a los compromisos previamente

adquiridos por ley de garantías y se evidencia una diferencia entre los saldos de presupuesto y de tesorería de $2.836.009.

-Orienté que para efectos de generar las alertas tempranas propias de los cierres fiscales es necesario que se evalúen las diferencias entre presupuesto y tesorería en los reportes de fuentes y usos, que permita determinar un plan de acción para subsanar dichas diferencias previo al cierre final de la vigencia 2026.

-Recomendé la identificación de los riesgos financieros en materia del incumplimiento de metas de recaudo, la generación de déficit fiscal al cierre de la vigencia y el incumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000 y su impacto en la categorización del municipio.

Anexos:

Listado de asistencia a reunión presencial de comité financiero realizada el 22 de julio de 2026 con funcionarios de la secretaria de hacienda, presupuesto y tesorería para la evaluación del cierre a junio 30 de 2026.

Matriz de cierre fiscal a junio 30 de 2026.

Orden del día del comité financiero en donde se evidencia la programación de la evaluación del cierre fiscal a junio 30 de 2026.

Actividad 4. Prestar apoyo en la programación, elaboración, aprobación y liquidación del presupuesto para la vigencia 2027.

Durante el período del presente informe, apoyé a la secretaría de hacienda respecto de:

-Apoyé a la secretaría de hacienda en la reunión presencial realizada el 21 de julio de 2026 con los funcionarios de la Contraloría Municipal, la secretaría de hacienda y funcionarios de la secretaría de planeación departamental con el fin de determinar la vigencia base de aplicación del limite de gasto de la contraloría municipal de Jamundí, en cumplimiento de la Ley 1416 de 2010, lo que determinaba dicho limite no sólo para la ejecución del presupuesto aprobado de la vigencia 2026 sino que se convertía en la línea de base para la proyección del límite de gasto proyectado para la elaboración del presupuesto de la vigencia 2027.

-Orienté en dicha reunión que se debe definir la posición institucional de la secretaría departamental de Planeación que por disposición de la ley 617 de 2000 le corresponde realizar el informe de viabilidad fiscal de los entes territoriales, lo que incluye la evaluación del cumplimiento de las transferencias efectuadas a las contralorías municipales y el traslado a instancias competentes de dichos límites de gasto.

Anexos:

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito. Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: lisandrorooo@hotmail.com

Listado de asistencia a reunión presencial realizada el 22 de julio de 2026 con los funcionarios de la Contraloría Municipal, la secretaría de hacienda y funcionarios de la secretaría de planeación departamental con el fin de determinar la vigencia base de aplicación del límite de gasto de la contraloría municipal de Jamundí.

Actividad 5- Acompañar procesos de capacitación que se programe por la secretaría de Hacienda, dirigidos a funcionarios adscritos a las diferentes dependencias del municipio, en materia de la hacienda pública y cierre fiscal.

-Orienté académicamente en reunión presencial realizada el 22 de julio de 2026 con los funcionarios de la secretaría de hacienda, presupuesto, tesorería, fiscalización, cobro coactivo, secretaría de infraestructura, secretaría de educación, en materia de los conceptos de hacienda pública, referidos a los diferentes componentes del cierre fiscal, reservas presupuestales, cuentas por pagar, superávit o déficit fiscales, vigencias futuras, pasivos exigibles vigencias expiradas, etc.

-Aporté material académico de hacienda pública y cierre fiscal para que los funcionarios puedan profundizar sus conocimientos y cuenten con material de apoyo conceptual y normativo.

Listado de asistencia a reunión presencial realizada el 22 de julio de 2026 con funcionarios de la secretaria de hacienda, presupuesto, tesorería, fiscalización, cobro coactivo, secretaría de infraestructura, secretaría de educación para capacitación.

Registro fotográfico de asistencia a reunión presencial realizada el 22 de julio de 2026 con funcionarios de la secretaria de hacienda, presupuesto, tesorería, fiscalización, cobro coactivo, secretaría de infraestructura, secretaría de educación para la capacitación en hacienda pública y cierre fiscal.

Material de capacitación en Hacienda Pública y Cierre Fiscal.

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

Por tratarse de una persona jurídica y de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50 y Ley 828 de 2003, me permito anexar certificación de paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales, de fecha **agosto 1 de 2026** y el pago de planilla de aportes de seguridad del mes de **julio** de 2026.

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito. Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: lisandrorodo@hotmail.com

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901.790.003-9

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito, **LISANDRO ROLDAN GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.197.487 expedida en Bugalagrande, Valle del Cauca, en calidad de Representante Legal de **LISANDRO ROLDAN GONZALEZ S A S**, identificada con NIT: 901.790.003-9, y el Contador Público **OSCAR MAURICIO MONTOYA MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.134.960, expedida en Cali, Valle del Cauca, CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que se ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales, son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente.

Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Cali, el día (01) del mes de agosto del año (2026).

Cordialmente;

Oscar Mauricio Montoya Marin
C.C 1.144.134.960 de Cali
T.P. 216742-T
Contador público

Lisandro Roldan G.
C.C 6.197.487 de Bugalagrande
Representante Legal

Cordialmente;

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL
LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901790003-9